INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 10/2022 SBE "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 417.616

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Primitiva Zárate : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.
Luis Corvalán : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de las Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Oferta:
Conforme el Acta de Apertura de fecha 9 de septiembre de 2022, se procede a la apertura del único sobre presentado por:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.	**₲ 783.696.000**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. RUC 80000519-8
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Fojas 2 al 4)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N°1710670 (Foja 28)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 10/2022 SBE "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 417.616

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N°1710670 (Foja 28)
Cédula de identidad de los representantes		Cumple (Fojas 33 y 34)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 29 al 32)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el monto ofertado)	Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado ₲	60.000.000
	Vigencia(días)	180
	(desde/hasta)	Desde las 00:01 Hs. Del día 8/9/2022 Hasta las 24:00 Hs. Del día 7/3/2023

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.** **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Considerando que **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.** es el único oferente, su oferta permanece invariable.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de oferta:

Nº Lote Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	20%
1	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.	₲ 783.696.000	0

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que el mismo se encuentra fuera del rango permitido en el ítem 1.2 Central SET (BACKUP) por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO 1**.

Por lo cual mediante correo electrónico se le solicito el desglose de precio su oferta en el mencionado ítem con una explicación del porque se aparta del referencial.

El oferente responde la consulta y remite el desgloses. Del análisis este Comite considera que en principicio es razonable y de posible ejecución.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso, presentada por **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.** a los efectos de verificar los demás documentos de la Licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 10/2022 SBE "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 417.616

DOCUMENTOS LEGALES **Persona Jurídica**	**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. RUC 80000519-8**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE N°1710670 (Foja 28)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple (Foja 35)
Patente municipal vigente.	Cumple SIPE N°1710670 (Foja 28)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados para contribuyente de IRACIS, (2019, para contribuyente de IRE GRAL.2020 y 2021)	Cumple (Fojas 48 al 82) (y periodo 2021 mediante correo electrónico)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No presenta
Demostrar la experiencia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al *[50]* % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los tres (3) últimos años. *[Ej.: últimos años* 2019-2020-2021*]*.	Cumple (Fojas 88 al 115)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 37)
Declaración Jurada de Cumplimiento de Criterios Sociales y Económicos	Cumple (Fojas 16)
Formulario de Declaración Jurada de Miembros.	Cumple (Foja 17)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad de los Oferentes.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:
De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, los representantes de la Unidad Requirente, los Señores Laura Benítez y Luis Corvalán realizaron el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitieron un Informe donde señalan que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 3.**

REPRESENTANTES DE TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
721.168	MARCELO CATALDO FRANCO	No se observan datos a la consulta.
1.338.367	MARCELO BENITEZ	No se observan datos a la consulta.
146.496	ANGEL AUAD CATTEBEKE	Se observan datos a la consulta hasta 30/06/2014.
1.471.305	ALDO ENRIQUE NATALISIA NACCER	No se observan datos a la consulta.
1.096.022	RITA GIMENEZ	No se observan datos a la consulta.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 10/2022 SBE "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 417.616

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.** *del llamado* **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2022 SBE "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 417.616** *por un monto de* **₲ 783.696.000 (guaraníes setecientos ochenta y tres millones seiscientos noventa y seis mil)** *con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 551/2022****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al ejercicio Fiscal 2023 esta sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.*

Finalmente, en fecha 28 de septiembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Primitiva Zárate
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

TETÃ VIRU MOHENDAPY Mbarakaitéva Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN —Promoviendo confianza—

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO 1

Ítems del llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 10 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" con ID: 417616

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81112107-004	Servicios de conectividad VPN con agencias regionales	Mes	EVENTO	24		0	Mes	EVENTO	24	13.799.000	331.176.000	
1.1		Sede Central SET (VPN)	Mes	EVENTO	24	1.075.833	25.819.992	Mes	EVENTO	24	1.250.000	30.000.000	16%
1.2		Central SET (Backup)	Mes	EVENTO	24	510.833	12.259.992	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	27%
1.3		Sede Regional Central ITA	Mes	EVENTO	24	746.000	17.904.000	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	-13%
1.4		Sede Regional Central (San Lorenzo)	Mes	EVENTO	24	594.167	14.260.008	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	9%
1.5		Sede Regional Pte. Hayes (Villa Hayes)	Mes	EVENTO	24	746.000	17.904.000	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	-13%
1.6		Sede Regional Paraguarí	Mes	EVENTO	24	746.000	17.904.000	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	-13%
1.7		Sede Regional Itapúa (Encarnación)	Mes	EVENTO	24	594.167	14.260.008	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	9%
1.8		Sede Regional Misiones (San Juan Bautista)	Mes	EVENTO	24	746.000	17.904.000	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	-13%
1.9		Sede Regional Pilar Ñeembucú	Mes	EVENTO	24	746.000	17.904.000	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	-13%
1.10		Sede Regional Caaguazú (Coronel Oviedo)	Mes	EVENTO	24	594.167	14.260.008	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	9%
1.11		Sede Regional Guaira (Villarrica)	Mes	EVENTO	24	594.200	14.260.800	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	9%
1.12		Sede Regional Caazapá	Mes	EVENTO	24	746.000	17.904.000	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	-13%
1.13		Sede Regional Cordillera (Caacupé)	Mes	EVENTO	24	746.000	17.904.000	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	-13%
1.14		Sede Regional Concepción	Mes	EVENTO	24	594.200	14.260.800	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	9%
1.15		Sede Regional Amambay (Pedro Juan Caballero)	Mes	EVENTO	24	594.200	14.260.800	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	9%
1.16		Sede Regional San Pedro (Santani)	Mes	EVENTO	24	746.000	17.904.000	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	-13%
1.17		Sede Regional Boquerón (Loma Plata)	Mes	EVENTO	24	594.200	14.260.800	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	9%
1.18		Sede Regional Alto Paraná (Ciudad del Este)	Mes	EVENTO	24	594.200	14.260.800	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	9%
1.19		Sitio de Contingencia Ita Enramada	Mes	EVENTO	24	594.200	14.260.800	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	9%
1.20		Sede Canindeyú	Mes	EVENTO	24	624.200	14.980.800	Mes	EVENTO	24	650.000	15.600.000	4%
1.21		PAC Móvil	Mes	EVENTO	24	229.433	5.506.392	Mes	EVENTO	24	199.000	4.776.000	-13%
2	81112107-004	Conectividad a Internet, vía fibra óptica para la SET (Sitio principal)	Mes	EVENTO	24	8.524.583	204.589.992	Mes	EVENTO	24	9.427.500	226.260.000	11%
3	81112107-004	Conectividad a Internet, vía fibra óptica para el Sitio de Contingencia	Mes	EVENTO	24	8.311.250	199.470.000	Mes	EVENTO	24	9.427.500	226.260.000	13%
						Precio Total	**734.203.992**					**783.696.000**	

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Primitiva Zárate
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/19, 31/12/20 y al 31/12/21

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.						
Descripción	2019	2020	2021	Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
Indice de Liquidez						
Activo corriente	2.764.523.618.380	1.723.312.517.589	1.840.248.172.854			CUMPLE
Pasivo corriente	1.893.309.161.852	2.123.533.332.665	1.542.735.042.790			
Indice	1,46	0,81	1,19	3,46	1,15	
Índice de Endeudamiento						
Pasivo total	5.250.779.116.839	7.436.338.990.557	7.458.747.308.534			CUMPLE
Activo total	5.926.319.416.505	7.912.233.565.171	8.165.859.053.655			
Indice	0,89	0,94	0,91	2,74	0,91	
Índice de Rentabilidad						
Utilidad neta	211.007.029.052	-29.847.301.079	149.445.351.032			CUMPLE
Capital	164.008.000.000	164.469.017.600	327.244.542.201			
Indice	1,29	0,18	0,46	1,56	0,52	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2019, 2020, 2021),

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,92 en promedio, en los últimos años (2019, 2020, 2021),

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo (2019, 2020, 2021),

Elaborado por la Coordinación Financiera

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Financiera
Departamento de Tesorería

JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2022 SBE "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 417.616

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

Con relación a lo solicitado en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación de la experiencia de **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.**, conforme se demuestra a continuación:

CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	TELECEL S.A.E.
NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA de que el Oferente cuenta con la capacidad para realizar las tareas de instalaciones de Internet, en las sedes indicadas en las Especificaciones Técnicas.	Cumple (Foja5)
NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA de que el Proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico por periodo de 24 meses.	Cumple (Foja5)
NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA de que la empresa Oferente cuente con todos los elementos necesarios para la instalación y la conectividad de los puntos requeridos, deberán ser proveídos por la empresa proveedora del servicio, teniendo en cuenta que todas las conexiones deberán estar conectado por Fibra Óptica.	Cumple (Foja5)
Deberá contar con licencia expedida por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para explotar los servicios de acceso a internet y transmisión de datos.	Cumple (Fojas 83 al 86)

EXPERIENCIA Demostrar la experiencia en [Servicios de Comunicación Vía Internet] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los: 3 últimos años. (2019, 2020 y 2021).

AÑO	FACTURA	EMPRESA	DESCRIPCION	IMPORTE
2019	001-012-0000179	Ministerio de Justicia	Servicio de Internet	135.415.112
2019	001-012-0000059	Ministerio de Justicia	Servicio de Internet	135.415.112
2019	001-012-0000060	Ministerio de Justicia	Servicio de Internet	135.415.112
2020	001-012-0001108	Ministerio de Justicia	Servicio de Internet	107.533.500
2021	001-012-0000354	Ministerio de Justicia	Servicio de Internet	107.533.500
TOTAL FACTURADO				621.312.336
OFERTA				783.696.000
50%				391.848.000

Realizado el análisis a la oferta con relación a la experiencia y la capacidad técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyo que el Oferente **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E** **CUMPLE** con los requerimientos mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

Laura Benítez
Unidad Requirente

Luis Corvalán
Unidad Requirente